

Gobierno del Estado de Morelos
Secretaría de Educación
Universidad Politécnica del Estado de Morelos

Jiutepec, Morelos 06 de abril de 2017

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2017 de Junta Directiva de la UPEMOR

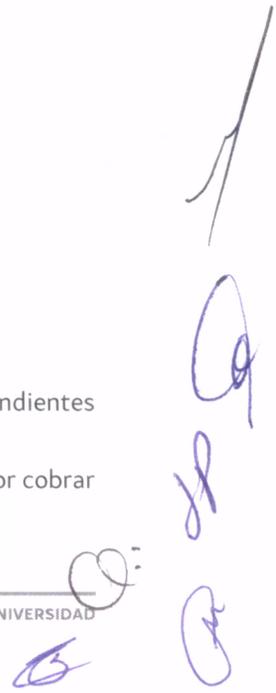
Acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos, reunida el día seis de abril del año dos mil diecisiete.

En la ciudad de Jiutepec, Morelos, siendo las doce horas del día seis de abril del año dos mil diecisiete, día y hora señalados para que tenga verificativo la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos.

En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 4, 10, 11, 16, 17, 19, 22, 27, 28 Y 29 del Reglamento Interior de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos, asiste el Licenciado Miguel Ángel Izquierdo Sánchez, Subsecretario de Educación en representación de la Licenciada Beatriz Ramírez Velázquez, Secretaria de Educación y Presidenta de la Junta Directiva, y da la bienvenida a los integrantes a la Segunda Sesión Ordinaria y por conducto del Secretario Técnico pone a su consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y verificación del Quórum legal para sesionar.
2. Aprobación y/o modificación del orden del día.
3. Presentación y en su caso aprobación y firma del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2017.
4. Seguimiento de acuerdos.
5. Informe Académico:
 - a) Indicadores.
 - b) Extensión Universitaria.
6. Presentación y en su caso aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2017.
7. Presentación para conocimiento de los Estados Financieros y Avance Presupuestal correspondientes a los meses de enero y febrero 2017.
8. Presentación y en su caso aprobación para iniciar el proceso de Cancelación de las Cuentas por cobrar en estado "Incobrable 2013-2014", ante la Secretaria de Hacienda y Secretaría de Educación.



9. Presentación y en su caso aprobación para la firma del Convenio de Coordinación Administrativa entre la Secretaría de Hacienda, Secretaría de Educación y Universidad Politécnica del Estado de Morelos.
10. Aprobación para la firma de los Títulos de Crédito (pagarés) a CFE, correspondientes al ejercicio fiscal 2017, Enero-Junio, Acuerdo UPEMOR/JD/04-SO-2015/10.
11. Informe sobre el avance del Proceso de Donación de los Bienes que han sido dados de Baja de la Universidad.
12. Aprobación de las modificaciones del Código de Ética de la Upemor (Artículo 3, fracción VIII del Reglamento de Junta Directiva)
13. Informe de infraestructura.
14. Asuntos Generales.
15. Clausura de la Sesión.

El Licenciado Miguel Ángel Izquierdo Sánchez, concede el uso de la voz al Contador Público Luis Antonio Gutiérrez Aguilar Secretario Técnico de ésta Junta Directiva, para el desarrollo del primer punto:

I. Primer punto del orden del día.- Pase de lista y verificación del Quórum legal para sesionar.

El Secretario Técnico de la Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 16 del Reglamento Interior de Junta Directiva, procede al pase de lista de los miembros integrantes de la Junta Directiva y hace constar que se encuentran presentes ocho integrantes de diez que la integran, (por encontrarse vacante un Nombramiento de los cinco miembros distinguidos de los diferentes sectores).

Asisten los Ciudadanos y Ciudadanas: Licenciado Miguel Ángel Izquierdo Sánchez, en representación de la Licenciada Beatriz Ramírez Velázquez Secretaria de Educación y Presidenta de la Junta Directiva; Licenciada Yatzhojara Wendine González García, en representación del Contador Público Jorge Michel Luna, Secretario de Hacienda; Licenciado Jorge Salazar Acosta, en representación del Licenciado Alberto Javier Barona Lavín, Secretario de Administración; Doctor Alejandro Pacheco Gómez, en representación del Doctor Salvador Jara Guerrero Subsecretario de Educación Superior; Doctor Alejandro Pacheco Gómez, en representación del Maestro Héctor Arreola Soria Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; Doctor Alejandro Pacheco Gómez, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Morelos; Doctor Vicente Rodolfo García Colón, en representación del Doctor Diego Arjona Argüelles, Director General del Instituto Nacional de Energías Limpias; Doctora Margarita Isabel Bernal Uruchurtu, Investigadora del Centro de Investigaciones Químicas de la UAEM.

Invitados con voz pero sin voto: Contador Público Ignacio Peralta Garduño, en representación de la Licenciada Adriana Flores Garza, Secretaria de la Contraloría; Contador Público Ignacio Peralta Garduño Comisario Público de la Secretaría de la Contraloría en la Universidad Politécnica del Estado de Morelos; Física Mireya Gally Jordá Rectora de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos, Contador Público Luis Antonio Gutiérrez Aguilar, Secretario Técnico de ésta Junta Directiva con quién actúa.

Asimismo declara que hay quórum legal para sesionar, en términos del artículo 19 del Reglamento Interior de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos, por lo que se inicia sesión siendo las doce horas del día seis de abril del año dos mil diecisiete.

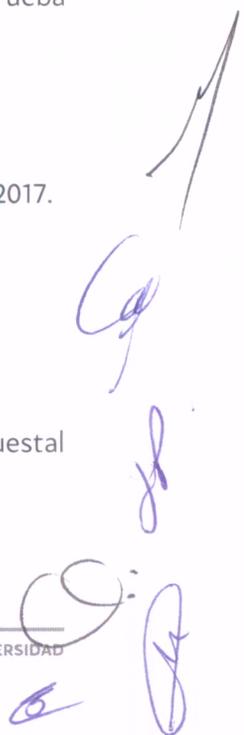
ACUERDO UPEMOR/HJD/02-SO-2017/01.- Los integrantes de Junta Directiva se dan por enterados del pase de lista y de la existencia de quórum legal para sesionar.

II. Segundo punto del orden del día.- Aprobación y/o modificación del orden del día.

El Licenciado Miguel Ángel Izquierdo Sánchez, en representación de la Licenciada Beatriz Ramírez Velázquez, Secretaria de Educación y Presidenta de la Junta Directiva, concede el uso de la voz al Contador Público Luis Antonio Gutiérrez Aguilar Secretario Técnico de ésta Junta Directiva, para el desarrollo del segundo punto, quién pregunta a los integrantes de la Junta Directiva si hay algún comentario al orden del día, manifestando que no hay comentarios.

ACUERDO UPEMOR/JD/02-SO-2017/02.- La Junta Directiva por unanimidad de votos aprueba el Orden del día propuesto para la Segunda Sesión Ordinaria de Junta Directiva:

1. Pase de lista y verificación del Quórum legal para sesionar.
2. Aprobación y/o modificación del orden del día.
3. Presentación y en su caso aprobación y firma del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2017.
4. Seguimiento de acuerdos.
5. Informe Académico:
 - a) Indicadores.
 - b) Extensión Universitaria.
6. Presentación y en su caso aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2017.
7. Presentación para conocimiento de los Estados Financieros y Avance Presupuestal correspondientes a los meses de enero y febrero 2017.



8. Presentación y en su caso aprobación para iniciar el proceso de Cancelación de las Cuentas por cobrar en estado "Incobable 2013-2014", ante la Secretaria de Hacienda y Secretaría de Educación.
9. Presentación y en su caso aprobación para la firma del Convenio de Coordinación Administrativa entre la Secretaría de Hacienda, Secretaría de Educación y Universidad Politécnica del Estado de Morelos.
10. Aprobación para la firma de los Títulos de Crédito (pagarés) a CFE, correspondientes al ejercicio fiscal 2017, Enero-Junio, Acuerdo UPEMOR/JD/04-SO-2015/10.
11. Informe sobre el avance del Proceso de Donación de los Bienes que han sido dados de Baja de la Universidad.
12. Aprobación de las modificaciones del Código de Ética de la Upemor (Artículo 3, fracción VIII del Reglamento de Junta Directiva)
13. Informe de infraestructura.
14. Asuntos Generales.
15. Clausura de la Sesión.

III. Tercer punto del orden del día.- Presentación y en su caso aprobación y firma del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2017.

El Licenciado Miguel Ángel Izquierdo Sánchez, en representación de la Licenciada Beatriz Ramírez Velázquez, Presidenta de la Junta Directiva, concede el uso de la voz al Secretario Técnico quién manifiesta que el acta ya fue agregada a las carpetas ejecutivas, solicitando la dispensa de la lectura de la misma, pregunta a los integrantes si alguien tiene un comentario u observación al acta de la primera sesión ordinaria, manifestando que no tienen comentario alguno.

ACUERDO UPEMOR/JD/02-SO-2017/03.- La Junta Directiva por unanimidad de votos aprueba y firma el Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2017.

IV. Cuarto punto del orden del día.- Seguimiento de acuerdos.

El Licenciado Miguel Ángel Izquierdo Sánchez, en representación de la Licenciada Beatriz Ramírez Velázquez, concede el uso de la voz a la Rectora Física Mireya Gally Jordá, para exponer el seguimiento de acuerdos en los siguientes términos:

En uso de la palabra la Rectora manifiesta: El **primer acuerdo** corresponde a la quinta actualización presupuestal de ingresos y egresos 2016, el cual ya ha sido cumplido.

Por cuanto al **segundo acuerdo** corresponde a las Contrataciones de Mandos Medios conforme a la normatividad vigente, también ha sido cumplido.

El **acuerdo número 3**, corresponde a la presentación del Anteproyecto de Presupuesto, que se aprobó dejar pendiente por encontrarse en espera del oficio del presupuesto federal, éste acuerdo se encuentra en proceso, mismo que será presentado en ésta Segunda Sesión Ordinaria, en el punto número 6.

ACUERDO UPEMOR/JD/02-SO-2017/04.- La Junta Directiva se da por enterada del seguimiento de acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria de Junta Directiva correspondiente al año 2016.

No. DE ACUERDO	ACUERDO	SEGUIMIENTO
<u>ACUERDO UPEMOR/JD/01-SO-2017/07.-</u>	La Junta Directiva por unanimidad de votos, aprueba la Quinta actualización presupuestal de ingresos y egresos 2016.	Cumplido
<u>ACUERDO UPEMOR/JD/01-SO-2017/10.-</u>	La Junta Directiva por unanimidad de votos, aprueba las siguientes contrataciones de Mandos Medios conforme a la normatividad vigente y toda vez que se cuenta con suficiencia presupuestal mediante oficio número UPEMOR/DFC/022/2017.	Cumplido
<u>ACUERDO UPEMOR/JD/01-SO-2017/11.-</u>	La Junta Directiva conforme al Anteproyecto de Presupuesto autorizado en la Sexta Sesión Ordinaria, acuerdo UPEMOR/JD/06-SO-2016/12, deja pendiente la aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2017, por encontrarse en espera del Oficio del Presupuesto Federal , cometiendo la aprobación en sesión extraordinaria.	En proceso Punto número 6, Segunda Sesión Ordinaria 2017

V. Quinto punto del orden del día.- Informe Académico.

El Licenciado Miguel Ángel Izquierdo Sánchez, en representación de la Licenciada Beatriz Ramírez Velázquez, concede el uso de la voz a la Rectora Física Mireya Gally Jordá, para exponer el informe académico en los siguientes términos:

Estoy muy comprometida con la Coordinación, quién ha hecho mucho énfasis en el tema de tener que presentar los indicadores que se reportan en el MECASUP, ésta vez presentamos el comportamiento del indicador de "Deserción" comparado de manera cuatrimestral.

Presentamos el cuatrimestre que inicia de septiembre a diciembre de 2016, es el cuatrimestre que presenta mayor índice de deserción.

En el año 2014, implementamos el cuatrimestre "cero" lo que implicó dividir la matrícula, es decir contar con la matrícula del cuatrimestre cero y la matrícula que teníamos en el cuatrimestre uno.

La matrícula del cuatrimestre cero no se suman totalmente a la matrícula en general, pues únicamente se suma quién acreditó el cuatrimestre, teniendo como resultado una matrícula más pequeña.

La deserción ha ido a la baja, sin embargo las causas principales son las siguientes:

Por reprobación, cuando no cumplimos las expectativas hacia los alumnos, sobre todo los de primer ingreso que después de cursar el primer cuatrimestre se dan cuenta de que no es la carrera que querían.

Los problemas económicos, hay pocos pero no obstante de contar con la beca salario todavía se siguen presentando.

Motivos de tipo personal, Problemas en el trabajo porque muchos de ellos trabajan y estudian, faltas en el reglamento escolar y otras causas, éste es el diagnóstico que se presenta.

Es importante mencionar que a través de la Dirección de Desarrollo Académico, estamos dando un impulso muy especial al programa de asesorías y tutorías apoyando a los alumnos en las materias que tienen mayor dificultad, les informo, ya hemos empezado a tener resultados.

La parte de la reprobación es un problema muy polémico hay universidades que lo reportan como razón de deserción y hay quién no lo considera, porque de acuerdo al número de materias reprobadas el reglamento de algunas universidades permite que pueden seguir cursando las materias, el caso es muy diferente para las politécnicas, el reglamento solo les da una oportunidad y si no aprueban la materia es baja definitiva, en ocasiones los alumnos solicitan una oportunidad más al Consejo de Calidad, se considera el historial académico para otorgar una nueva oportunidad pero si vuelven a reprobado la materia ya es baja definitiva, entonces si es una causa de deserción.

El Doctor Alejandro Pacheco Gómez, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Morelos, manifiesta: Este tema es común en las Universidades Tecnológicas y Politécnicas por todo lo que acaba de decir la rectora, sin embargo me parece que ahí hay una parte muy importante de los docentes, darle seguimiento a los alumnos y prende ahí un semáforo que ellos se den cuenta que es un alumno que va directo a reprobado y salir de la institución, me parece que es ahí se da el espacio indicado para hacer lo necesario que los maestros cumplan con su responsabilidad en el momento adecuado, siempre seguirá siendo un problema esta parte, porque la exigencia y la calidad que hacen las Politécnicas se ve en las gráficas mostradas, pero me parece que sería muy importante revisar cómo están trabajando los maestros y si están cumpliendo realmente y hacerles una medición que nos permita saber si con las correcciones y con ese seguimiento adecuado con un semáforo que le diga que el alumno esta por reprobado y que vas hacer tu maestro para poder corregir.

El Doctor Vicente Rodolfo García Colón suplente del Director General del Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias manifiesta: Quiero hacer un comentario alineado a lo manifestado, más que evaluar a los profesores sugiero darles nuevas herramientas, tenemos un Curso para certificación 2017, en donde lo primero que se ve es a cuantas inteligencias del ser humano te estas dirigiendo en clase, recomendamos que hagas dinámicas en tu clase para atender y que aprendan de una manera diferente, algunos han funcionado los ha empoderado el maestro y aprenden, te das cuenta que hay unos que aprenden con colores, con texto, para esto la dinámica sería que tu hicieras algo así, entonces con una o dos dinámicas que hagan a la semana o al mes las personas se sienten incluidas, entonces que se empoderen más a los profesores con nuevas técnicas...

El Licenciado Miguel Ángel Izquierdo Sánchez, manifiesta: Gracias por los comentarios, de una vez pido noticia directa de ese curso para darlo a conocer en otras instituciones.

Agrega, un comentario y a la vez pregunta, quizás las politécnicas ya tienen una terminología obligada para usar sobre este asunto de la deserción, hay literatura que permite llamarlo abandono escolar y quitar el calificativo de alumno desertor, sugiero se pudiera cambiar este calificativo que lleva una carga un tanto despectiva, pero abandono reconoce que no solo el chico tiene la responsabilidad sino la familia, la escuela y probablemente más causas, porque el cumplimiento de la expectativa es mutuo.

En uso de la palabra la Rectora manifiesta que por lo que corresponde al informe de Extensión Universitaria a partir de este año hay un registro y seguimiento de todos los eventos académicos que se llevan a cabo dentro y fuera de la universidad, en el primer trimestre celebramos 100 eventos, es una Universidad que está muy activa tanto el interior como al exterior, es mucho el tiempo que me llevaría definiendo todos y cada uno de ellos, todos los

eventos se encuentran reportados en la carpeta, únicamente expondré los de mayor relevancia, nuestros chicos siguen siendo parte importante de IMEF en modelos, el IMEF es el Instituto Mexicano de Ejecutivos en Finanzas inclinado hacia universitarios, solo dos instituciones que participan la UPEMOR y el Tecnológico de Monterrey, llevamos a cabo un evento para motivar a los alumnos para que se atrevan a participar en el proceso de Movilidad, nos entrevistamos con los alumnos que de alguna manera se han ido al extranjero a través de alguna beca o de alguno de los programas que tiene la universidad y ellos expusieron sus experiencias fue un evento muy participativo.

Por lo que corresponde a Vinculación con Gobierno del Estado llevamos a cabo el primer curso de Contabilidad Gubernamental impartido a través del programa de Educación Continua.

Participamos en el programa de Donación de Sangre con los laboratorios BUCKMAN, para que a través de la Cruz Roja, invita a la Comunidad Universitaria para donar sangre.

Nos visitó la Secretaria de Innovación, Ciencia y Tecnología para dar capacitación a nuestros investigadores para ingresar al SIN.

Mantenemos una buena relación con la escuela NISSAN, fuimos invitados a la Séptima Graduación y también estuvimos presentes en el ingreso a la Octava Generación.

Hemos participado en la firma de Convenios de Colaboración con diferente instituciones y fundaciones con la Universidad de Dawson, con el Colegio de Morelos, estamos trabajando en actividades extracurriculares que tengan que ver con la cultura y el deporte, tenemos una muy buena expresión pero queremos que eso aumente y una de las actividades que estamos haciendo para ello es acercarnos al Colegio de Morelos.

Asistí a la Reunión de Rectores de las Universidades Politécnicas que este año se celebró en la ciudad de Tabasco, aprovechamos para estar presentes en los Encuentros Deportivos y Culturales denominados "Interpolitécnicas" fueron a nivel nacional, con la grata noticia que nuevamente fuimos el segundo lugar nacional en la parte deportiva como en la parte cultural, es un muy buen lugar porque nosotros nada más llevamos 80 personas y la UPCI llevo 5 camiones son 300 personas no había manera de competir, nuestras chicas de voleibol de playa hoy en día son las representantes estatales a nivel nacional.

Celebramos "UN DIA EN UPEMOR" tuvimos una asistencia de más de 800 alumnos de distintas escuelas, cada vez la comunidad UPEMOR se involucra más, también tuvimos la inauguración de una cancha de usos múltiples porque cada día crece la matrícula y tenemos más necesidad de áreas deportivas. Se inauguró el mural por la paz de la Universidad.

ACUERDO UPEMOR/JD/02-SO-2017/05.- La Junta Directiva se da por enterada del Informe Académico de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos.

VI. Sexto punto del orden del día.- Presentación y en su caso aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2017.

El Licenciado Miguel Ángel Izquierdo Sánchez, en representación de la Licenciada Beatriz Ramírez Velázquez, concede el uso de la voz a la Rectora Física Mireya Gally Jordá, quién manifiesta:

Nosotros recibimos un oficio enviado por la Federación, donde señalan el recurso asignado a la Universidad Politécnica, sin embargo no se ha firmado el convenio por parte de las Autoridades Estatales, es una situación muy preocupante porque existe la posibilidad de que la federación no ministre el recurso hasta que se formalice el Convenio.

El Licenciado Miguel Ángel Izquierdo Sánchez, manifiesta que es un asunto que se debe tratar directamente con la Secretaria de Educación y con el Secretario de Hacienda, solicitando al Contador Público Luis Antonio Gutiérrez su valioso apoyo para atender este asunto.

ACUERDO UPEMOR/JD/02-SO-2017/06.- La Junta Directiva por unanimidad de votos, aprueba el Presupuesto de ingresos y egresos 2017 de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos.

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2017

INGRESOS	PRESUPUESTO AUTORIZADO	%
INGRESOS POR SUBSIDIO		
APORTACIÓN FEDERAL	26,447,574.00	37%
APORTACIÓN ESTATAL	21,527,000.00	31%
SUBTOTAL SUBSIDIO APOYO FINANCIERO (SAF)	47,974,574.00	67%
INGRESOS PROPIOS (IP)		
CUOTAS DE RECUPERACION	17,567,781.24	26%
RENDIMIENTOS BANCARIOS	150,000.00	0.2%
POR DONATIVOS	100,000.00	0.1%
INGRESOS POR POSGRADOS	3,855,700.00	6%
SUBTOTAL INGRESOS PROPIOS (IP)	21,673,481.24	31%
INGRESOS POR EXTENSIÓN (RECURSO ETIQUETADO)		
PRODEP	1,554,051.97	2%
SUBTOTAL INGRESOS POR EXTENSIÓN	1,554,051.97	2%
TOTAL INGRESOS	71,202,107.21	100%

EGRESOS	PRESUPUESTO AUTORIZADO	%
EGRESOS SUBSIDIO E INGRESOS PROPIOS		
1000 REMUNERACIONES AL PERSONAL (SAF)	38,070,255.48	73%
1000 REMUNERACIONES AL PERSONAL (IP)	14,480,703.24	
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS (SAF)	1,246,950.00	3%
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS (IP)	773,400.00	
3000 SERVICIOS GENERALES (SAF)	8,480,793.52	15%
3000 SERVICIOS GENERALES (IP)	2,341,178.00	
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES (SAF)	176,575.00	1%
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES (IP)	222,500.00	
EGRESOS POR POSGRADO	3,855,700.00	5%
EGRESOS POR EXTENSIÓN (RECURSO ETIQUETADO)	1,554,051.97	2%
TOTAL EGRESOS	71,202,107.21	100%

DETALLE CUENTA 1000 RECURSO POR SUBSIDIOS	
Sueldos, prestaciones de seguridad social e impuestos	37,158,876.92
Vales de despensa	811,378.56
Estímulos económicos	0.00
Indemnizaciones	100,000.00
TOTAL	38,070,255.48
DETALLE CUENTA 1000 RECURSO POR INGRESOS PROPIOS	
Salarios	14,104,703.24
Becarios apoyo administrativo y/o académico	240,000.00
Otras becas reglamento de alumnos	36,000.00
Becarios por convenios	100,000.00
Estímulos económicos	0.00
TOTAL	14,480,703.24

VII. Séptimo punto del orden del día.- Presentación para conocimiento de los Estados Financieros y Avance Presupuestal correspondientes a los meses de enero y febrero 2017.

El Licenciado Miguel Ángel Izquierdo Sánchez, en representación de la Licenciada Beatriz Ramírez Velázquez, concede el uso de la voz a la Rectora Física Mireya Gally Jordá, quién manifiesta:

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS, CELEBRADA CON FECHA 06 DE ABRIL DEL 2017.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 84 fracción VI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, se presentan para su conocimiento, los Estados financieros correspondientes a los meses de enero y febrero 2017 y el avance presupuestal respectivo, mismos que contienen:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Actividades
3. Estado Analítico del Activo
4. Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
5. Informe de Pasivos Contingentes
6. Estado de Variación de la Hacienda Pública/Patrimonio
7. Estado de Flujo de efectivo
8. Estado de Afectación Patrimonial
9. Informe de Ingresos
10. Notas a los Estados Financieros
11. Avance Presupuestal

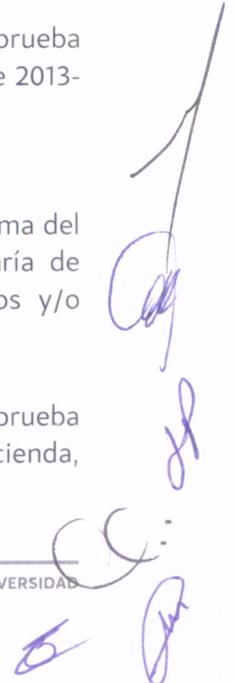
ACUERDO UPEMOR/JD/02-SO-2017/07.- La Junta Directiva se da por enterada de la presentación de los Estados Financieros y Avance Presupuestal correspondientes a los meses de enero y febrero 2017 de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos.

VIII. Octavo punto del orden del día.- Presentación y en su caso aprobación para iniciar el proceso de Cancelación de las Cuentas por cobrar en estado "incobrable 2013-2014" ante la Secretaría de Hacienda y Secretaría de Educación.

ACUERDO UPEMOR/JD/02-SO-2017/08.- La Junta Directiva por unanimidad de votos aprueba se inicie con el proceso de Cancelación de las Cuentas por cobrar en estado "Incobrable 2013-2014", ante la Secretaría de Hacienda y Secretaría de Educación.

IX. Noveno punto del orden del día.- Presentación y en su caso aprobación para la firma del Convenio de Coordinación Administrativa entre la Secretaría de Hacienda, Secretaría de Educación y Universidad Politécnica para que se procese el pago de los jubilados y/o pensionados del organismo.

ACUERDO UPEMOR/JD/02-SO-2017/09.- La Junta Directiva por unanimidad de votos aprueba la firma del Convenio de Coordinación Administrativa entre la Secretaría de Hacienda,



Secretaría de Educación y Universidad Politécnica, para que se procese el pago de jubilados y/pensionados del organismo.

X. Décimo punto del orden del día.- Aprobación para la firma de los Títulos de Crédito (pagarés) a CFE, correspondientes al ejercicio fiscal 2017, Enero-Junio. Acuerdo UPEMOR/JD/04-SO-2015/10.

ACUERDO UPEMOR/JD/02-SO-2017/10.- La Junta Directiva por unanimidad de votos, aprueba la firma de los títulos de crédito (Pagarés) a CFE, correspondiente al ejercicio fiscal 2017 (Enero-Junio). (ACUERDO UPEMOR/JD/04-SO-2015/10).

XI. Décimo primer punto del orden del día.- Informe sobre el avance del Proceso de Donación de los Bienes que han sido dados de Baja de la Universidad.

La Rectora física Mireya Gally Jordá manifiesta: Con fecha junio de 2015, se inició con el proceso de Subasta Pública de los Bienes que la Universidad ha dado de Baja, el proceso ha sido muy complicado, posteriormente se modificó el punto para llevar a cabo el proceso de donación instruyendo la Junta Directiva se solicitara la opinión de la Secretaria de Administración y Secretaria de Hacienda.

La Secretaría de Administración por oficio manifestó que la Universidad no podía llevar a cabo el proceso de donación, que debía celebrar convenio con la Secretaría de Administración para enviarle todos los bienes.

La Secretaría de Hacienda, por oficio emite su opinión y nos indica que la facultad de aprobar la donación la tiene la Junta Directiva, y se emita un visto bueno por parte del control interno y que también se tenía que hacer del conocimiento a la CABE del proceso de donación.

El Contador Público Ignacio Peralta Garduño, órgano interno de control en la Universidad manifiesta, que ya es momento que se defina el planteamiento de los bienes, la ley dice que los bienes deben sacarse por subasta, pero los bienes son los que ya se dan de baja, y quién los comprará? el beneficio es mínimo. La subasta se ha complicado mucho y la donación tiene procedimientos que cumplir, en mi opinión debe definirse entregando los bienes a la Secretaría de Administración, porque aun cuando ya se tiene un avalúo los precios están muy elevados y no se van a vender, además la norma dice que el avalúo se debe realizar por parte de la CABE.

El Licenciado Jorge Salazar Acosta, representante del Secretario de Administración, manifiesta: A mí me es clara la participación que debe de tener Hacienda y Administración, no entiendo porque nos hemos perdido, en mi opinión se pudo resolver en una mesa de trabajo.

Cuando se da una opinión hay que tener el texto, contexto, objeto y el fin, a lo mejor el trabajo operativo de Hacienda, Universidad Politécnica y Patrimonio pudo haberse resuelto en una mesa más operativa.

La Rectora física Mireya Gally Jordá, manifiesta: Considero que no tiene caso continuar con la subasta pública o donación, la decisión interna es entregar todo, agendar la cita para hacer entrega de todos los bienes.

ACUERDO UPEMOR/JD/02-SO-2017/11.- La Junta Directiva se da por enterada del informe sobre el avance del Proceso de Donación de los Bienes que han sido dados de baja de la Universidad.

XII. Décimo segundo punto del orden del día.- Aprobación de las modificaciones del Código de Ética de la Upemor (Artículo 3, fracción VIII del Reglamento de Junta Directiva)

ACUERDO UPEMOR/JD/02-SO-2017/12.- La Junta Directiva por unanimidad de votos aprueba las modificaciones al Código de Ética de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos, y autorizan iniciar su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad".

XIII. Décimo tercer punto del orden del día.- Informe de infraestructura.

ACUERDO UPEMOR/JD/02-SO-2017/13.- La Junta Directiva se da por enterada del informe de infraestructura presentado por la Universidad Politécnica del Estado de Morelos.

XIV. Décimo cuarto punto del orden del día.- Asuntos Generales.

El Secretario Técnico hace del conocimiento al Licenciado Miguel Ángel Izquierdo Sánchez, quien asiste en representación de la Licenciada Beatriz Ramírez Velázquez, que no hay asuntos generales que tratar

14.- ASUNTOS GENERALES.- No existen asuntos generales a tratar

XV. Décimo quinto punto del orden del día.- Clausura de la Sesión.

15.- CLAUSURA DE SESIÓN.- Al no haber más puntos a tratar y siendo las trece horas del día seis de abril del dos mil diecisiete, se da por concluida la Segunda Sesión Ordinaria de Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos.

El Secretario Técnico informa al Licenciado Miguel Ángel Izquierdo Sánchez, quien asiste en representación de la Licenciada Beatriz Ramírez Velázquez presidenta de la Junta Directiva, se han agotado los puntos del orden del día.

Presidente Suplente.- Habiendo desahogado los puntos del orden del día, se da por clausurada la presente sesión siendo las trece horas del día seis de abril del año dos mil diecisiete.

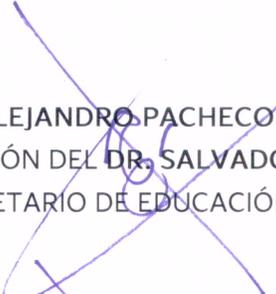
Elaborándose la presente acta de acuerdos como constancia de su desarrollo y previa lectura de la misma, firman los que en ella intervinieron ante el Presidente Suplente de la Junta Directiva, con quien legalmente actúan. -----

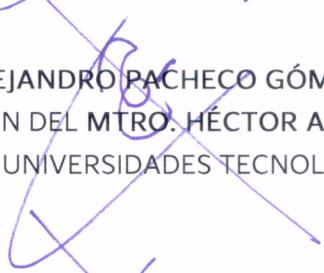

LIC. MIGUEL ANGEL IZQUIERDO SÁNCHEZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA LIC. BEATRIZ RAMÍREZ VELÁZQUEZ
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
Y PRESIDENTA DE LA JUNTA DIRECTIVA

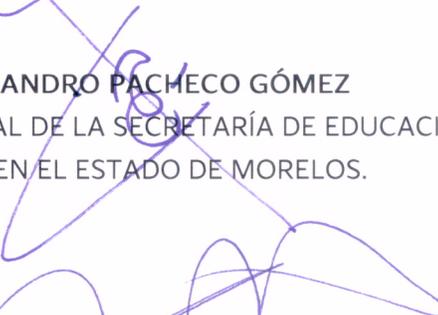

LIC. YATZHOJARA WENDOLINE GONZÁLEZ GARCÍA
EN REPRESENTACIÓN DEL C.P. JORGE MICHEL LUNA
SECRETARIO DE HACIENDA

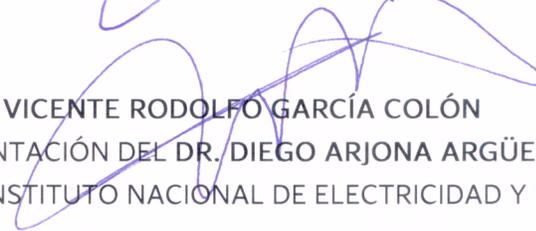
LIC. JORGE SALAZAR ACOSTA
EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. ALBERTO JAVIER BARONA LAVÍN
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN



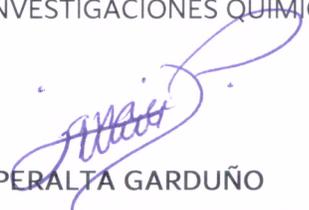


DR. ALEJANDRO PACHECO GÓMEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL DR. SALVADOR JARA GUERRERO
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR


DR. ALEJANDRO PACHECO GÓMEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL MTRO. HÉCTOR ARREOLA SORIA
COORDINADOR GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS


DR. ALEJANDRO PACHECO GÓMEZ
DELEGADO FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PÚBLICA EN EL ESTADO DE MORELOS.


DR. VICENTE RODOLFO GARCÍA COLÓN
EN REPRESENTACIÓN DEL DR. DIEGO ARJONA ARGÜELLES
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍAS LIMPIAS

LIC. MARGARITA ISABEL BERNAL URUCHURTU
INVESTIGADORA DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES QUÍMICAS DE LA UAEM


C.P. IGNACIO PERALTA GARDUÑO
EN REPRESENTACIÓN DE LA LIC. ADRIANA FLORES GARZA
SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA
INVITADA CON VOZ PERO SIN VOTO

C.P. IGNACIO PERALTA GARDUÑO
COMISARIO PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA ADSCRITO A LA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS
INVITADO CON VOZ PERO SIN VOTO

FÍS. MIREYA GALLY JORDÁ.
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS.
INVITADA CON VOZ PERO SIN VOTO

C.P. LUIS ANTONIO GUTIÉRREZ AGUILAR
DIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SECRETARIO TÉCNICO